AÑO LXXXV. Núm. 29.910

Miércoles 21 de Noviembre de 1934

DIRECCION — Y — REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

APARTADO NUM. 30

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE DE [illegible] DE LA PRENSA CORDOBESA

ADMINISTRACION — E — IMPRENTA
García Lovera, núm. 20

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 6 PESETAS TRIMESTRE.—[illegible] DE ESPAÑA, 7'50.------EXTRANJERO, 15.------NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

El desarme espiritual

Rebelarse contra los hechos. mediante una mera explosión verbal, como procede casi todo el mundo, sobre todo en países propensos a la pereza, no nos ofrece ninguna probabilidad de impedir que se reproduzcan. Es preciso entrar en ellos íntima y desinteresadamente, sin prejuicios políticos o religiosos, hasta descubrir sus causas y una vez puestas de manifiesto, emprender la obra, árdua, no de eliminarlos, puesto que todo hecho, por obsurdo que nos parezca a primera vista, tiene sus raíces en la realidad social, sino de reintegrarlos a aquellos principios de justicia que son, por decirlo así, las normas permanentes de las relaciones humanas. Condenarlos en bloque y sin previo examen es tan vano como creer que la simple queja de un mal que nos tortura puede contribuir a su desaparición. El método de la "mindcure" que practican algunas gentes en los Estados Unidos, atribuyendo a la oración religiosa efectos terapéuticos no es defendible más que en ciertos casos excepcionales tributarios de la autosugestión. La vida, con sus materialismos, requiere otros procedimientos curativos.

Este breve preámbulo abre el camino a reflexiones o comentarios sobre la situación de España. Es un tema al cual no podemos substraernos en mucho tiempo aunque otros asuntos más o menos nos soliciten. Lo ocurrido, esto es, la salvaje deflagración de instintos homicidas que ha arrojado a unos hombres contra otros, en distintos lugares del país ¿puede reproducirse? ¿Debemos confiar a la ejemplaridad subsiguiente a la represión y el castigo de los crímenes, la virtud de imposibilitarnos en el porvenir? Quien tal crea, dará pruebas de un optimismo peligroso. Nosotros no participamos de esa ilusión. Un incendio no está apagado mientras haya ascuas vivas debajo de las cenizas que dejó el fuego, como resíduo del combustible que le dió pábulo. El descuido de los bomberos puede reanimarlo. La comparación, de un sentido párvulo dentro de la literatura, carece de elegancia, pero es exacto. ¿Y hay alguien por miope que sea que no acierte a ver los rescoldos en la hoguera que las autoridades fingen considerar extinta? Hablamos del desarme de las gentes, como de un remedio. Sí; no está mal el incomunicar el brazo del hombre de la pistola o del explosivo con que se dispone a destruir un orden de cosas que no le satisface. Aplicado el procedimiento con oportunidad, tal vez hubiese retrasado el estallido de la tragedia. Digo retrasar por que yo no creo que la hubiera evitado. Despierto el instinto agresivo, él mismo se procura el medio y la ocasión de saciar sus enconos. El hacha de silex, invención del hombre primitivo, le servía no solamente de defensa, sino de ataque. El desarme material es, pues, resolver la mitad del problema, que no encuentra su solución más que en la entera capitulación del espíritu ante la justicia. Lo prescriben todas las morales de abolengo cristiano y aún las que han nacido de otros cultos religiosos. Mientras el alma esté en pie de guerra, el peligro del choque subsiste, atizado por un principio de rivalidad que no depone sus derechos ni aún después de vencido uno de los combatientes. Lo demás es una tregua que dura lo que dure la inferioridad ofensiva del vencido. ¿De acuerdo? Ahora entremos en las causas probables de los hechos. Al proletariado, cuyo subconsciente viene soportando un lastre de odios de clase, imposible de medir o pesar, se le viene diciendo en todos los tonos, que la fuerza está en el volumen y que, como él personifica a los más, en cuanto se decida a dar la batalla, tendrá la victoria asegurada. Hasta hace veinte años ese razonamiento no le hacía mella, porque, los apóstoles del marxismo no lo podían abonar con ningún experimento tangible. La realidad solía demostrarles lo contrario, pues, su veleidades rebeldes eran inmediatamente reprimidas por los elementos que tiene el estado a su servicio para la defensa del orden. Pero, triunfó la revolución rusa con Lenín, y las vacilaciones y temores del proletariado cedieron. ¿Se ha establecido el comunismo en un país? Luego puede ser implantado en todas partes. Al discurrir así, no se aparta de la lógica. Desgraciadamente para todos, la lenta y progresiva decadencia de aquel régimen, que para subsistir va haciendo concesiones al estatismo burgués cada día más importantes, no le ha sido explicada al obrero y si le ha sido explicada, aquel fenómeno ha tropezado con su incredulidad. Es difícil destruir el mesianismo de clase, sobre todo cuando se tiene la certidumbre de que el Mesías ha hecho su aparición ya en un rincón de la tierra habitado por ochenta millones de seres. Por otra parte, la misma Rusia supersatinada de su propia doctrina política, tiene el mayor interés en que la ilusión del proletariado mundial no se disipe, pues teme que al degenerar el régimen allí, no encuentre ya eco en ningún país del mundo. Sus probabilidades de perdurar están en su difusión. Por eso costea una vasta propaganda que ha dado de comer a no pocos de nuestros agitadores más conspicuos. Pero el sovietismo va perdiendo su rigidez a fuerza de transigir con sus propias necesidades vitales que le obligan a pactar con el sistema burgués. Como creador de cultura y promotor de intereses su estirilidad es tan manifiesta que ya ni sus partidarios más acérrimos lo niegan. ¿Qué significa la disidencia de Trostki si no una protesta contra las claudicaciones de Staline y una reivindicación violenta? En esa disputa, la razón no está del lado de Trostki, que es un sectario, sino de Staline, que se adapta a realidades que su rival no había previsto siquiera. ¿Por qué no se le hace ver ese aspecto del problema al obrero español? Sería, a mi juicio, un paso dado hacia el desarme del espíritu del proletariado, más interesante sin duda, que el decomiso de las pistolas y los explosivos que le han servido de argumento en Asturias.

Manuel Bueno

(Prohibida la reproducción)

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil señor Gardoqui Urdanivia recibió ayer a los periodistas y les dijo que había salido altamente complacido del acto celebrado en el cuartel de Artillería, como así mismo de la visita realizada al edificio por el estado de policía en que se encuentra.

Terminó manifestando que en toda la provincia reinaba absoluta tranquilidad.

TRIBUNALES

Suspensión de un juicio

La vista de la causa instruída en el Juzgado de Bujalance contra José María García Fuentes, por el delito de abusos deshonestos, que debió celebrarse ayer en la Sección segunda de esta Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, fue suspendida por hallarse el procesado enfermo.

Juicios orales para hoy

Hoy, en la Sala primera, habrá dos juicios orales:

El de la causa seguida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra María Heredia Moreno y Francisco Jiménez Berenguer, por hurto.

Defenderá a los procesados el abogado señor Espina y les representará el procurador señor Austria.

Y el de la procedente del Juzgado de Castro del Río, contra Andrés Bravo Tamajón, por amenazas.

La defensa y representación del procesado estarán encomendadas al abogado señor Fernández Castillejo y al procurador señor Barasona.

Juicio por Jurado

En la Sala segunda se celebrará hoy, ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa instruída en el Juzgado de Montoro, contra Manuel Madero Cantero, por abusos deshonestos.

Los señores Espina y Guerrero García del Busto, tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Ingreso de causas

Han ingresado en esta Audiencia las siguientes causas:

Sección primera

Juzgado de Castro del Río: Por lesiones que se produjo José Aguilar Díaz en accidente automovilista, y por homicidio de José Roldán Roldán.

Juzgado de Hinojosa del Duque: Por hurto de mieses en la finca La Ventilla. (No hay procesado).

Seción segunda

Juzgado de Bujalance: Por robo de metálico y efectos, contra Ignacio Martínez Rodríguez.

Juzgado de Fuente Obejuna: Por hurto, contra Miguel Fernández Murillo.

Juzgado de Montoro: Por robo, contra Santiago Curiel Lobato.

Juzgado de Pozoblanco: Por robo de dinamita, contra Emilio Castejón Anguera.

Juzgado de Rute: Por homicidio frustrado, contra Manuel Benítez Castro.

SE ALQUILA un garage completamente independiente en la Avenida de Medina Azahara, sin número. Para tratar, en Ambrosio de Morales, 9. En la misma casa se vende macetas, aparatos de luz y varias cosas más.

Un libro de Chaves Nogales

"El maestro Juan Martínez que estuvo allí"

Circunstancias ajenas a nuestra voluntad, nos han obligado a demorar la nota bibliográfica correspondiente al reportaje de Manuel Chaves Nogales, titulado "El maestro Juan Martínez que estuvo allí" publicado en la popular revista "Estampa" y elevado luego de categoría al pasar al libro. Breve ha sido el aplazamiento pero no obstante ello, escribimos este comentario cuando ya está próxima a agotarse la segunda edición del libro. La rapidez con que la masa de lectores ha agotado las ediciones es la mejor prueba del éxito obtenido por Chaves Nogales, que ha conseguido conquistar con su talento, uno de los más destacados puestos del periodismo español.

El ejemplo de lo ocurrido con "El maestro Juan Martínez que estaba allí" nos mueve a hacer unas reflexiones. ¿Existe en España la crisis del libro? No vamos a negar que en nuestro país se lee poco en relación con lo que debiera leerse, pero no se culpe solamente de ello al público, sino también y acaso en su mayor parte, a los editores de desmedido egoismo que quieren hacer negocio con cualquier frusleria literaria y a muchos autores indocumentados que sin la menor responsabilidad se lanzan con deplorable frecuencia a la aventura, casi siempre ruinosa, de editar libros.

Un libro bueno encuentra siempre consumidores. Y esto es lo que acaba de ocurrir con el de Chaves Nogales. E incluso se dá el caso de que aquellas personas que leyeron el reportaje en "Estampa" son las que ponen más interés en poseer el libro.

Chaves Nogales ha hecho a través de la narración del maestro de baile Juan Martínez un emocionante relato de los episodios de la [illegible] su mayor [illegible] juicio, dejando a salvo la percepción del periodista, en haber prescindido de ese ropaje literario que a veces y en trabajos de esta índole, más perjudican que benefician por que la imaginación llega fácilmente a sacrificar la veracidad de los hechos a la fantasía de una emoción más pensada que sentida.

"El maestro Juan Martínez que estuvo allí" está escrito en prosa clara y vibrante. El estilo inconfundible de Chaves Nogales nos recuerda a nuestro Alarcón y a Dostoiewski.

El autor ha captado de manera admirable, primero el relato de Juan Martínez a través de Europa cuando comenzaban a arder en ella las luminarias trágicas de la guerra y luego sus vicisitudes en Rusia viviendo los peligros y los horrores de la revolución más sanguinaria que conoce la Historia.

"El maestro Juan Martínez que estuvo allí" es un libro altamente aleccionador en el que la juventud rebelde puede encontrar enseñanzas muy provechosas de lo que son las revoluciones armadas y del rastro de dolor y de ruina que van dejando a su paso.

Después del ensayo revolucionario de Asturias, que los españoles acabamos de sufrir, creemos más necesario que nunca leer el magnífico reportaje de Chaves Nogales.

Marcelino Durán de Velilla

Gabanes y pellizas

Las colecciones más extensas, los artículos de mayor novedad y los precios más reducidos, los encontrará en EL METRO y sus tres sucursales.

Paños de cama a precios de ganga. Especialidad en cortes de traje para caballero. Pañetes bordados para camillas desde una peseta el metro.

Precio fijo verdad.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Nacimientos.—Joaquín Hernández Pineda, Francisca Rodríguez Rodríguez, Milagros Barrionuevo Guerrero y Carmen Caba Escobar.

Matrimonios.— Francisco Novia González con Juana Alvarez Miguel.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.— Antonio Martínez Mérida, Carmen Lechuga Martín y Francisco Carmona Tejada.

Defunciones.—Antonio Baltana Ramírez, de 44 años, Alfonso García Caleto, de 47 años y Antonio Santiago Jiménez de 76 años.

En el Cuartel de Artillería

LA DESPEDIDA DEL SOLDADO

Ayer, a las once de la mañana, en el cuartel del regimiento de Artillería Pesada número 1, se celebró el acto de la despedida del soldado, el cual revistió gran solemnidad.

Tuvo efecto en el patio del edificio y lo presidieron el obispo de la diócesis don Adolfo Pérez Muñoz, el gobernador civil don José Gardoqui Urdanivia, el comandante militar don Ciriaco Cascajo Ruiz, el alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes, el delegado de Hacienda don Manuel Danvila Bruguero, el coronel de la Guardia civil don Evaristo Peñalver, el teniente coronel del regimiento de Artillería don Pablo Bernardo Martín, el capitán ayudante de dicho regimiento don José Rodríguez de Austria, el teniente del cuerpo de Seguridad don Luís Galiani y en representación de la Prensa el director del "Defensor de Córdoba" don Daniel Aguilera Camacho.

El presidente de la Diputación don Pablo Troyano Moraga, excusó su asistencia por tener que presidir la sesión de la Corporación provincial.

También asistieron todos los jefes y oficiales del regimiento de Artillería francos de servicio, redactores de los diarios locales y corresponsales de la Prensa de Madrid.

El citado regimiento formó dos baterías con estandarte y banda de trompetas.

Detrás formaron las tropas licenciadas, sin armamentos.

El coronel del regimiento don Ciriaco Cascajo Ruiz, leyó una vibrante alocución a las tropas licenciadas elogiando su buen comportamiento y disciplina durante el servicio militar.

Seguidamente el gobernador civil efectuó la entrega de las recompensas concedidas a los soldados licenciados que las merecieron por su buen [illegible] en el servicio.

[illegible] dados:

Manuel Cordero Oliva, 10 pesetas y diploma; José Rodríguez Lozano, 10 pesetas y diploma; Juan García García, diploma; José Risques López, diploma; Enrique Gutiérrez Lorenza. diploma; Simón Aro Zamora, 10 pesetas y diploma; Felipe Vislar, diploma; Juan Lainz Pérez, diploma; Andrés García Ocaña, 10 pesetas y diploma; Alfonso García Morales, diploma; Francisco Guerrero Valiente, L. E., diploma; Pedro Gutiérrez García, 10 pesetas y diploma; Juan Antonio Rentero de la Torre, diploma; Andrés Jurado Carrasco, diploma; José González Soria, 10 pesetas y diploma; Juan F. Ramírez Ortega, diploma; Marcos Rosa Machuca, diploma; Fernando Amezcua Navarrete, 10 pesetas y diploma; Gregorio Gallego Visedo, diploma; José Arana Milán, diploma; Alfonso González Navarro, 10 pesetas y diploma; Andrés Ferrer Salvago, diploma; Pedro Martínez Padilla, diploma; Manuel Vilches López, diploma;; José Montiel Vega, 10 pesetas y diploma; José Manzano Cabanilla, 10 pesetas y diploma; Gregorio Barranco López, diploma; Basilio Mañero Huertas, diploma; Francisco Pérez Gómez, diploma; Antonio Cantos Campanos, 10 pesetas y diploma; José Huertas Navarro, diploma; Adolfo Gala Vázquez, diploma; Bernardo Ortiz León, 10 pesetas y diploma; Pedro Cuesta Corpas, diploma; Manuel Martín Posadas, diploma; José Fernández Botello, 10 pesetas y diploma; Santiago Tercero García, diploma; José López Padial, diploma; Manuel Castillo Barbero, 10 pesetas y diploma; Gregorio Lobo González, diploma; Enrique García Arroyo, diploma; José Baena Feria, 10 pesetas y diploma; José Peña Osto, 10 pesetas y diploma; Buenaventura López Arias, diploma; Antonio Calmaestra Arquillo, diploma; Francisco Lopera Palma, 10 pesetas y diploma; José Cadenas Morales, diploma; Jerónimo González Díaz, 10 pesetas y diploma.

Terminada la entrega de las recompensas las tropas licenciadas se despidieron del estandarte y de las autoridades, ante los que desfilaron vitoreando a España y a la República.

Después las autoridades visitaron el Hogar del Soldado, en el que hay gabinete para la lectura con numerosas revistas ilustradas, un bar americano, un local para café, escritorio donde se facilita a la tropa papel y sobres timbrados y juegos de billar, dominó, damas, parchessis y otros, todo perfectamente instalado por lo que mereció cumplidos elogios de los visitantes.

A continuación se sirvió a la tropa un rancho extraordinario, en presencia de las autoridades, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses: Salchichón, chorizo, gambas, aceitunas. Primer plato, Paella a la valenciana. Segundo plato, Huevos a la bechamel. Tercer plato, Chuletas de cerdo empanadas. Plátanos, pasteles, café, cognac y puro.

Por último las autoridades fueron obsequiadas con un lunch análogo a la comida extraordinaria de la tropa.

Como decimos al principio de esta información, el acto resultó muy solemne y de un alto espíritu patriótico.

La mitad de las fuerzas licenciadas marchan hoy a los puntos de su residencia y la otra mitad marchará mañana.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Infomación de la tarde

En el Consejo de ministros se trató extensamente de las cuestiones derivadas de los sucesos revolucionarios en Asturias y Cataluña

Madrid

El Consejo de ministros de esta mañana

A las diez y media de la mañana, se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

La reunión terminó a la una de la tarde.

Minutos antes de terminar, salió el ministro de Estado, manifestando a los periodistas que marchaba a Toledo para asistir al banquete en honor de los congresistas de Prensa Latina.

—¿Se ha tratado algo de Cataluña?

—Sí. El jefe del Gobierno les facilitará a ustedes una referencia sobre el particular.

Al salir del Consejo el ministro de Comunicaciones, dijo a los periodistas que el Gobierno había accedido a la petición de los fabricantes de alcoholes suspendiendo hasta primero de Marzo próximo la implantación de la legislación sobre dicha materia.

El Consejo—agregó el señor Jalón—ha estudiado una propuesta de recompensas por el comportamiento de la fuerza pública en Asturias, que no creemos oportuno dar a conocer hasta que sea firmada por el presidente de la República.

El ministro de Estado ha tenido que abandonar el Consejo para marchar a la representación del Gobierno a varios actos en honor de los miembros del Congreso de Prensa Latina que allí se está celebrando.

Se ha aprobado un decreto creando una junta de valoración del regimen de transportes con motivo de los pasados sucesos revolucionarios al objeto de poder indemnizar a los propietarios de vehículos utilizados por el Gobierno.

Hemos tratado ampliamente de los problemas de Asturias y Cataluña y se ha acordado nombrar un inspector para cada una de las auditorías de España y un delegado militar del Gobierno con atribuciones semejantes a las del comandante señor Doval en Asturias.

El Consejo ha aprobado un decreto, que hoy mismo quedará ultimado, sobre incautación de los servicios de orden público de Cataluña por el Estado.

Hemos conocido de una comunicación de las empresas mineras de Asturias, que se ha cruzado con un escrito del Gobierno, en el que se contienen las oportunas órdenes para garantizar la existencia de explosivos a disposición de los ingenieros con las debidas seguridades.

También se ha estudiado la petición de los patronos mineros, para garantizar la permanencia de 600 Guardias civiles en las cuencas mineras de Mieres y Langreo.

Se ha aprobado la habilitación de un crédito extraordinario para anticipos, hasta la total indemnización de los daños causados por los revolucionarios en Asturias.

El ministro de Instrucción Pública les dará a ustedes cuenta de que mañana mismo comenzarán las obras de reparación de los edificios docentes de Oviedo.

Hemos leído una comunicación del presidente de la Cámara solicitando el nombramiento de una comisión especial que informe sobre el proyecto de comunicaciones marítimas.

El Gobierno ha cambiado impresiones sobre la determinación del Tribunal de Garantías Constitucionales, de declararse competente para entender en la querella formulada contra el presidente y los consejeros de la Generalidad.

El ministro de Agricultura ha informado acerca del problema de los yunteros de Extremadura, sobre el cual el Gobierno ha tomado buena nota.

A la una y media de la tarde, salió de la Presidencia el señor Lerroux.

Supongo—dijo el jefe del Gobierno a los periodistas—que el señor Jalón, les habrá dado una amplia referencia de lo tratado en el Consejo, pues no era posible que yo presidiera las reuniones y además tomara nota de los acuerdos para facilitarlos a la Prensa.

Hemos nombrado a don Onofre Sastre inspector de las Auditorías de España, especialmente de Cataluña para que estudie los problemas allí planteados y los resuelva.

Ahora comprenderán ustedes el por qué el señor Sastre no fue nombrado gobernador general de Asturias.

A propuesta del ministro de la Guerra se ha nombrado un delegado especial para Cataluña con iguales atribuciones que tiene en Asturias el comandante Doval y con facultades dentro del regimen autonómico de aquella región.

Ha sido nombrado gobernador de Vizcaya don Marcelino Rico, uno de los mejores gobernadores que ha tenido la República.

—¿Se ha nombrado ya los altos cargos del ministerio de la Guerra?

—Aún no. Hoy ha sido nombrado el nuevo director general de Prisiones, cuyo nombre no recuerdo ahora.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo dice así:

PRESIDENCIA Y GUERRA: Expediente de recompensas al coronel Capaz y fuerzas a sus órdenes, que tomaron parte en la ocupación de Ifni.

Decreto regulando el ingreso y ascensos en los servicios de intervención de la Zona del Protectorado de Marruecos.

Decreto sobre concesiones de aperturas de terrenos en los dominios de Guinea.

Decreto creando una comandancia de la Guardia civil en la Zona del Protectorado de Marruecos.

GOBERNACION: Proyecto de ley sobre un crédito extraordinario para las atenciones urgentes de armamentos, transportes, comunicaciones y reposición de efectos y utensilios con destino a la fuerza pública de Oviedo.

Aprobando las expedientes para efectuar por administración las obras de construcción de los Gobiernos civiles de Avila, Cáceres, Logroño, Navarra, Santander, Santa Cruz de Tenerife y Soria.

Decreto nombrando gobernador civil de Vizcaya a don Marcelino Rico.

Expedientes de separación de los alcaldes y tenientes de alcaldes de Segovia, Bornos, Beas de Segura, Membrio y Brión.

INSTRUCCION PUBLICA: Expediente de construcción de un grupo escolar en Priego (Córdoba).

HACIENDA: Orden ministerial proponiendo a la Comisión parlamentaria de presupuestos la inclusión de una petición de 600 mil pesetas para la dotación y sueldos de 200 guardias de Seguridad de Prisiones.

Decreto convocando oposiciones para cubrir plazas de auxiliares de Aduanas.

Admitiendo la dimisión de don Antonio Flores de Lemus, de sus cargos de Consejero de la Campsa y del Banco de España.

Autorizando al Centro de Contratación de Moneda de conformidad con el Banco de España, para invertir fondos en la compra o pignoración de valores públicos.

DE LA PROVINCIA

Detención de un reclamado

La Guardia civil de Brena ha detenido a José Soriano López, que estaba reclamado por la autoridad judicial.

F. Gutiérrez Barbudo

Ex-interno por oposición de la Beneficencia Provincial de Madrid
Medicina interna. Aparato digestivo
Consulta de 1 a 4. Pompeyos, 2

GRAN TEATRO.- EMPRESA GUERRERO) TELEFONO 2700

HOY MIERCOLES 21 NOVIEMBRE DE 1934.—PRECIOS POPULARES.—A las 6'30 tarde y 10'30 noche.—Exito definitivo.—Ultimas proyecciones del extraordinario éxito "Metro Goldvyn Mayer" titulada LA REINA CRISTINA DE SUECIA. EN ESPAÑOL por la eximia actriz GRETA GARBO con los notables actores JHON GILBERT y LEWIS STONE.—De complemento el interesante "Noticiario "FOX".—Precios populares: Butaca, 1'50 pesetas.—Anfiteatro, 0'60.—Paraiso, 0'30.—Mañana jueces la interesante pelcula "FOX" MIENTRAS PARIS DUERME, por Víctor Mc. Laglen.—Sábado ¡NUEVO Y GRAN ACONTECIMIENTO! ESTRENO del extraordinario film Paramount ADIOS A LAS ARMAS, por GARY COOPER, HELEN HAYES y ADOLPRE MENJOU.—Una maravilla de emoción.—EN ESPAÑOL.—En la próxima semana ¡EXTRAORDINARIO SUCESO ARTISTICO! DOS UNICOS DIAS de actuación de la GRAN COMPAÑIA formaa exclusivamente para el ESTRENO del episodio dramático en un prólogo, tres actos y un epílogo, en verso, de DON JOSE MARIA PEMAN, titulado CUANDO LAS CORTES DE CADIZ.—El mayor éxito del año en Madrid.—Pronto empezará la venta de localidades.

Teatro Duque de Rivas.—Empresa A. Cabrera

Hoy miércoles, a las 6'30 y 10'30.—Ultimas proyecciones de la graciosa opereta hablada en español. FRA DIAVOLO, por Laurel y Hardy.—Butaca, 1'50.—Grada, 0'30.—Sábado 24, por tarde y noche, DEBUT de la Compañía de Comedias MARIA LUISA GAMEZ.—MANUEL DOMINGUEZ LUNA, con el estreno de la comedia de Muñoz Seca MI CHICA.—Domingo 25: 20.000 DUROS.— Lunes 26: LA EME.—Martes 27: (despedida) MADRILEÑITA BONITA.—Butaca, 3'00.—Grada, 0'40.—El domingo, a las once y media de la mañana y cuatro tarde. LA JUSTICIA DEL FUEGO, americana sonora de estreno. por Tom Mix.

CINE ALKAZAR-Empresa CINAES

No sabemos si hay función en este Cine.

CINE GONGORA.-Empresa SAGE

Ignoramos si hay función en este Cine.

EN LA DIPUTACION

Reunión de la comisión gestora

Ayer, a la una de la tarde, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación Provincial, bajo la presidencia de don Pablo Troyano Moraga y con asistencia de los vocales señores Sabariego, Rodríguez Cabezas, Jiménez Herrero García, Fernández Vergara, Reina, Molina Rueda y Luque y Luque.

Abierta la sesión el secretario interino don Joaquín Velasco Natera, leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se aprobaron unos decretos de la Presidencia concediendo ingresos en los establecimientos benéficos.

El señor Fernández Vergara, expuso la necesidad de estudiar la ampliación del actual edificio de la Casa de Socorro Hospicio, en virtud del número verdaderamente elevado de niños allí acogidos.

Así mismo hizo resaltar la insuficiencia del Hospital de Agudos y propuso igualmente que se estudiara una fórmula económica para construir un nuevo edificio, que resuelva definitivamente el problema.

El señor Molina Rueda se mostró conforme con las peticiones formuladas por el señor Fernández Vergara y propuso que para acometer la solución del problema del Hospital general, se recurra a un empréstito

El señor Herrero García, se adhirió a la propuesta.

El señor Sabariego mostró asimismo su conformidad y propuso que se nombrara una ponencia que bien pudiera ser la propia Comisión de Hacienda, para estudiar la construcción de un Hospital e indicó que existe una casa especializada en esa clase de construcciones, garantizándola el pago con consignaciones presupuestarias a los plazos que se convengan.

El señor Troyano hizo el resumen diciendo que al posesionarse de la Presidencia de la Comisión gestora, se preocupó grandemente de aquel problema, el cual entrañaba la dificultad de no poderse confeccionar presupuestos extraordinarios hasta tanto que quede enjugado el déficit del presupuesto ordinario.

No obstante puso de relieve la gran importancia de la obra propuesta por el señor Fernández Vergara y su necesidad en virtud de que la población de acogidos aumenta cada día a pesar de las restricciones impuestas y se espera que aumentará más aún, con motivo de la crisis obrera.

Consideró fácilmente hacedera la ampliación del Hospicio Provincial y se mostró conforme con recabar el apoyo de los Poderes Públicos, para conseguir una fórmula que permita acometer la construcción del nuevo Hospital.

Por unanimidad se tomaron en consideración todas las propuestas formuladas, encargándose de su estudio la Comisión de Hacienda.

Después se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de las certificaciones acreditativas de que por la junta vecinal de la aldea de Doña Rama ha sido aceptado el proyecto del camino vecinal de el Hoyo a Doña Rama.

Quedar enterada asimismo de que los Ayuntamientos de Santaella y La Victoria ceden sus derechos en cuanto a la construcción del camino de Santaella a la Victoria por la Guijarrosa al de San Sebastián de los Ballesteros.

Aprobar los expedientes sobre concesión de un anticipo al Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros para la construcción del camino vecinal expresado anteriormente y para conceder otros al Ayuntamiento de Villa del Río con destino a la construcción del camino desde el extremo del camino vecinal del kilómetro 347 de la carretera de Madrid a Cádiz al camino vecinal de Villa del Río a Marmolejo, al Arroyo de Andújar.

Aprobar el presupuesto de gastos de replanteo del camino vecinal últimamente indicado.

Aprobar las certificaciones de obras ejecutadas en varios caminos vecinales.

Aprobar las liquidaciones de las obras de construcción del camino del kilómetro 14 al 20 de la carretera de Monturque a Alcalá la Real utilizando el camino viejo de Priego y de las obras de reparación ejecutadas por el contratista don Rafael López Bosch en el camino vecinal de la continuación de la variante y muro de defensa del Guadalquivir a Santa María de Trassierra.

Aprobar un decreto de la presidencia prorrogando el plazo para la recaudación de cédulas personales en periodo voluntario en los pueblos de esta provincia, hasta el día 10 de Diciembre próximo.

Despachar las reclamaciones de varios contribuyentes por cédulas personales.

Aprobar el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Octubre último.

Acceder a las instancias del practicante de la Beneficencia provincial don Julio Fernández Contreras, para que se le abonen sus haberes en concepto de gratificación.

Aprobar varias solicitudes sobre autorizaciones para efectuar en el Hospital de Agudos las prácticas necesarias a fin de cursar la carrera de practicante.

Acceder a la petición del director del Instituto Elemental de segunda enseñanza de Lucena para que se le envíen volúmenes con destino a la biblioteca de dicho centro o se consigne cantidad en el presupuesto del año próximo con dicha fin.

El señor Luque y Luque solicitó que se pida al Gobierno que quede en suspenso la ley de coordinación Sanitaria y así se acordó.

También se acordó trasladar a los Ayuntamientos, cuyos pueblos carecen de telégrafo, un decreto del ministerio de Comunicaciones, dictando normas para crear estaciones telegráficas o telefónicas municipales.

Y por último se acordó prorrogar hasta el día 10 de Diciembre próximo la recaudación en periodo voluntario del impuesto de cédulas personales en la capital.

Un concierto en el Cen Filarmónico

Mañana a las diez de la n verificará en el Centro Filar "Eduardo Lucena" un concie honor de Santa Cecilia, patr la música.

El programa será el siguiente

Primera parte por el Centro l mónico

Pasacalle núm. 2, E. Lucena; I pordá (Orfeón), E. Morera; La yenda del Beso, intermedio, (orq ta), Soutullo y Vert; La Picarona ro y orquesta, F. Alonso.

Segunda parte. A cargo de los r bles solistas de esta entidad R Reyes, tenor; Fernando Raya, tono y José Recio, bajo.

Luisa Fernanda, (romanza de ritono), por el señor Raya, M. To ba; La Pastorela, (canto a Casti por el señor Recio, Luna y M. To ba; Carmen, (romanza de la f por el señor Reyes, Bizet; Fa (terceto), por los señores Recio ya y Reyes, C. Gounod.

Tercera parte. Por el Centro F mónico

Los Claveles, (selección), J. rrano; Gigantes y Cabezudos, y orquesta), solista señor Reyes, Caballero; Canción Bohemia, (coro y orquesta), solista señor Gant, M. Penella; Niña Sevillana, serenata, (primera vez), solista señor Reyes, E. López del Toro.

NOTAS DE SOCIEDAD

—La distinguida señora doña Dolores Aguilar Tablada, digna esposa del diputado a Cortes don Joaquín de Pablo Blanco, ha dado a luz con toda felicidad una niña.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra enhorabuena por el fausto acontecimiento.

—En Jaén y en la iglesia parroquial del Sagrario, ha sido cristianada la niña dada a luz recientemente por doña Josefa Morillas Burgos, esposa del maestro nacional de la aldea del Esparragal don José Franquelo Ramos, paisano nuestro.

A la neófita se le impuso el nombre de Rosalía y fue apadrinada por la señorita Eufemia Ramos Jiménez y don Emilio Morillas Burgos.

—En Bujalance y ante el digno párroco de la iglesia de la Asunción don Teodoro Martín Camacho, firmaron ayer sus esponsales la encantadora señorita Lolita Ibáñez Jurado y el perito industrial, residente en Madrid, don Eugenio Cabello Pamos.

Asistieron como testigos don Antonio Zamorano Carpio, don Salvador Cubero Martín, don José Ibáñez Simón, don Alfonso Jurado Muñoz, don Juan Zurita Díaz y don Antonio Zurita Vera.

El acto se celebró en la casa de los señores de Ibáñez en la mayor intimidad, por el reciente luto que guardan a su hijo Juanito.

La boda está señalada para fecha próxima.

CONVOCATORIA

EL METRO, S. A.

CORDOBA

Con arreglo a los artículos 12 y 14 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se ha de celebrar en esta capital, en su domicilio social, calle Mármol de Bañuelos, número 2, el día 30 del mes de Noviembre actual, a las nueve de la noche.

Córdoba 19 de Noviembre de 1934. —El secretario del Consejo, Pedro Jiménez.

TRIGO para semilla, Senatore Capelli, seleccionado, se vende. Tomás Conde, 14.

Un manantial de vida para las naturalezas atacadas por: Inapetencia Anemia Raquitismo Neurastenia es el famosísimo Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

En todas las edades... Sin distinción de sexos... tan pronto como se advierten síntomas de depauperación del organismo debe tomarse este poderoso y reputado reconstituyente

Tónico eficaz y regenerador seguro para débiles y convalecientes.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Normaliza el intestino y el hígado. No causa malestar. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

ENSEÑANZA NACIONAL

Desde primero de Enero los maestros sustitutos percibirán tres mil pesetas de sueldo

La "Gaceta" ha publicado la orden siguiente del ministerio de Instrucción Pública:

Primero. Desde el 1 de Enero del año próximo los maestros sustitutos percibirán el sueldo de entrada, o sea, el de tres mil pesetas anuales.

Segundo. Del pago de estos haberes se encargarán las secciones administrativas de Primera Enseñanza, incluyendo en nómina a los sustitutos, con cargo al sueldo de los maestros propietarios.

Tercero. Se exceptúan de lo dispuesto anteriormente los sustitutos de los maestros sustituídos por imposibilidad física, y los de maestros elegidos para cargos públicos.

Cuarto. Los maestros propietarios que por tener sustituto en su escuela, con retribución convenida, conformes con esta disposición deberán participarlo inmediatamente a la Sección Administrativa de la que dependan, reintegrándose acto seguido a su destino.

Quinto. Los maestros nombrados actualmente sustitutos continuarán en sus cargos si los propietarios están conformes con esta orden ministerial.

Sexto. A partir de esta fecha, los maestros a quienes se autorice para sustituídos, lo comunicarán a las inspecciones respectivas, para que estas soliciten el nombramiento de sus titutos de la actual lista de interinos o de las que se formulen en lo sucesivo; y

Séptimo. Los inspectores vigilarán y comprobarán el cumplimiento de estas disposiciones, para que la Enseñanza tenga todo el amparo que merece del Poder público.

LA COMPAÑIA DANESA DE SEGUROS Y REASEGUROS "ROSSIA"

Córdoba 17 de Noviembre de 1934. Sr. Subdirector de la Compañía de Seguros "Rossia".

Muy Sr. mío: La presente es para expresarle mi agradecimiento por la pronta tramitación y pago del accidente que hace unos días sufrí, el cual ocurrió al día siguiente de firmar las pólizas con la Compañía de su digna representación.

Autorizándole para que haga el uso que libremente considere de esta carta y reiterando a la importante Compañía de Seguros "Rossia" mi reconocimiento, queda de usted atto. y s. s. q. e. s. m., Rafael Toscano Arroyo.

Ya no es problema para las señoras el usar medias de seda de buena calidad por poco precio. Le ofrecemos a precio de liquidación las de 5 pesetas a DOS PESETAS 10 pesetas a TRE PESETAS

A nadie le desagrada comprar barato Visite nuestras secciones de tejidos, camisería, confecciones para señora y niño, perfumería, géneros de punto. Sus precios y calidades le convencerán.

Caballeros: Su traje para esta temporada puede adquirirlo en nuestra sección de pañería a precios de fábrica. Dibujos de moda.

ALMACENES GALO Y JOSE HERNANDEZ

Teatro Duque de Rivas

El próximo día 24 comenzará a actuar en el popular Teatro Duque de Rivas una excelente Compañía de comedias en la que figuran el primer actor don Manuel Domínguez Luna y la aplaudida primera actriz María Luisa Gámez.

La dirección artística está a cargo de don Jaime Cubedo.

Dicha Compañía, cuya actuación será muy breve, nos dará a conocer las obras de gran éxito "Mi chica", de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, "20.000 duros" de Torrado y Navarro, "La Eme", también de los dos Pericos y "Madrileñita Bonita" de Luis de Vargas.

He aquí la lista de la Compañía:

Gerencia y dirección artística, Jaime Cubedo Díez.

Primera actriz, María Luisa Gámez.

Primer actor y director, Manuel Domínguez Luna.

Actrices: Lola Conde, Anita Díez Plana, Patrocinio Hernández, Herminia Lemos, Asunción Mateos, Soledad Paso y Rosario Royo.

Actores: Rafael Acebedo, Lucio Blanco, Alberto Contreras, Francisco Ebuliá, Teodoro Monge, Enrique Pascual y Manuel Rodrigo.

Habrá funciones por tarde y noche y regirán los siguientes precios: Butaca numerada, 3 pesetas y grada, 0'40 céntimos.

AVISO

Los obreros que estuvieron trabajando a las órdenes de la Sociedad obrera LA POPULAR CORDOBESA, en las obras de los canalillos del CORTIJO DEL LAVADERO y en las de ALCANTARILLADO DEL BARRIO DEL ALCAZAR VIEJO, se pueden pasar por las oficinas de esta Asociación, de 5 a 7 de la tarde para hacer efectiva las cantidades que les corresponden por los beneficios de dichas obras

El secretario, J. Martínez.

GACETILLAS

Censores de Prensa

Ha cesado en su misión de censor de Prensa el capitán de Intendencia señor Navarro y ha sido designado para sustituirle el comandante de artillería don Francisco de Arteaga.

"Córdoba Gráfica"

El número correspondiente al día 15 del actual de esta acreditada y antigua publicación regional, contiene, entre otros, los siguientes escritos: Vida cordobesa: Una iniciativa acertada, por Marcelino Durán de Velilla; 15 de Noviembre. Algunas palabras de Séneca, cuyo día celebro hoy Córdoba. Consolación a Marcia; Hojeando diarios, por Pascual Santacruz; De cine. Al llegar la primavera; Curiosidades y chistes; Historia de la Mezquita-Catedral. Itinerario sentimental, por don José María Rey Díaz, Cronista de la ciudad; Sección de noticias, etc., etc.

Tanto la portada como sus páginas interiores contienen una profusa información gráfica de verdadero interés y actualidad.

SALVADOR LE BRET

DENTISTA

Participa a sus distinguidos clientes y al público en general, que en ningún momento, ni por ningún motivo, ha interrumpido su consulta diaria de enfermedades de la boca y dientes, en la calle Diego León, 6, siendo por tanto FALSA una supuesta ausencia malévolamente propalada

Cartera militar

En la Estación Central de los Ferrocarriles ha sido hallada la cartera militar de Manuel Luque Bermudo domicicliado en esta capital, San Francisco, 53.

Dicho individuo puede presentarse en la Comandancia Militar donde se le hará entrega del documento de referencia.

Revista Ford

Hemos recibido el número de la Revista Frod correspondiente al mes de Octubre, que como los anteriores es verdaderamente magnífico.

La presentación es elegantísima. Está tirada en papel couché y contiene trabajos literarios y periodísticos de acreditadas firmas españolas y extranjeras.

Sobresale la parte gráfica que constituye un alarde de buen gusto de la tipografía moderna.

Rogamos a nuestros clientes que nos efectúen sus compras por las mañanas, pues es tan grande la aglomeración de público por las tardes, que nos es imposible atenderlos bien.

ALMACENES HIERO ARAGON

"Los Jinetes del Desierto", por Pierre Quiroule. "La Novela Aventura".

En esta narración Pierre Quiroule plasma con verismo sin igual, uno de los más interesantes episodios del detective Sexton Blake.

Trátase de un original asunto, cuyo escenario, las cálidas arenas de un desierto asiático, nos recuerda el de la maravillosa "Atlántida" de Pierre Benoit. En su novela, Quiroule, basa la trama de la obra en la historia legendaria de una ciudad escondida en el corazón del Turkestán y nos ofrece la descripción viva y real de sus sábanas de arena, de sus oasis y de sus habitantes, los fugaces jinetes del desierto, que amagan celosamente al mundo civilizado, protegidos por la barrera infranqueable de las dunas inmensas, los restos de civilizaciones milenarias y culturas ignotas.

Un timo

En el despacho de pan establecido en la calle de Jesús María, ha sido víctima de un timo de 50 pesetas Juan José Arenas.

Los agentes de la autoridad han conseguido detener al timador que se llama Andrés Molina Llanos.

Defunción

Ayer falleció en esta capital, la apreciable señora doña Blanca Conde González, esposa de don José Molina Jurado.

La finada fue excelente esposa y madre y disfrutó de la general estimación.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolado esposo, hijos y demás familia en la que figura don Ramón Arranz Castiglionis, dueño del Bar Alhambra.

Hallazgo de una pistola

Una criada del establecimiento de bebidas situado en la casa número 40 de la calle Gutiérrez de los Ríos encontró en un cajón próximo al retrete de la misma una pistola automática con tres cápsulas.

La sirviente aludida ha entregado el arma en la Comisaría de Vigilancia.

Viajeros económicos

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia han detenido en la Estación Central de los ferrocarriles a Celedonia Ballester Martínez, Angeles Serrano Fernández y Antonio Jiménez Fernández, que viajaron sin billete en un tren desde Andújar a Córdoba y se negaron a pagar el billete doble.

Los autores de varios robos

El agente del Cuerpo de Vigilancia señor Herrera y el vigilante conductor señor San Gregorio, han detenido a Manuel Pardo Ruiz (a) "El Primo" y Carolina Ruiz Osario, autores de varios robos cometidos en esta capital.

Les intervinieron un canasto lleno de aceitunas que habían hurtado en una finca del término de Córdoba.

Ayuntamiento de Córdoba

Registro general de contratos

Para evitar los consiguientes perjuicios a los propietarios de fincas urbanas que aún no han dado cumplimiento a la obligación en que se encuentran, de presentar los contratos de todas las casas que posean o administren, en el Registro que, al solo efecto de rectificar la Matrícula de Inquilinato, se ha establecido en el Negociado de Arbitrios de este excelentísimo Ayuntamiento, me creo en el deber de advertirles que el plazo, ya ampliado, para la evacuación de esta diligencia, termina el día 30 del presente mes de Noviembre

Córdoba 16 de Noviembre de 1934. —El alcalde, Bernardo Garrido.

José Sánchez de la Cuesta

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia Conde de Torres Cabrera, núm. 2-D. Consulta de 3 a 5. Teléfono 1369

SEÑORA

Su hermosura realzará, confeccionando sus vestidos con pieles de la

Peletería Salcines

Fermín Galán, 2 y 4. Tlf. 2838

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Por el especialista señor Gutiérrez Sisternes

Ex-médico oculista por oposición del Hospital Provincial

Fermín Galán, 53 (antes Alfonso XIII)

Horas: de 11 a 5

F. Lara-Barahona Maza

Médico Puericultor

del Hospital del Niño Jesús, de Madrid. Especialista en enfermedades de los niños. Consulta de 12 a 5

Jesús María, 6. Teléfono, 1609

LOS BILLETES DE LOS AUTOBUS

Almacenes Los Madrileños, Ultramarinos Salado, Máquina Alfa, Bar Alhambra, Caja de Ahorros del Banco Central, Tejidos Ruiz Romero. Confitería La Perla, Ultramarinos Isidoro Garrido, Muebles Aranda, Relojería Tienda, Cupones Acción, Casa Ariza, Díaz, pintor, Pedro Martínez, Sellos cauchut, Pedro Gallego, Madera Baja, 84 duplicado.

TEJIDOS HUMBERTO PEREZ, Espartería. 21, admite billetes sin anuncio y los de las casas que ya no los canjean

Canjean 10 billetes de los autobús con su anuncio por tikec para regalo Enero de una máquina "ALFA" y Cortes Vestido seda o corte traje lana, para señora o caballero, de Almacenes Hierro Aragón y otros que se anunciarán. Estas casas no exijen compra pero invitan a los poseedores de billetes de autobús a que comprueben sus precios ventajosos en todas las operaciones que ofrecen.

Vea en los coches los demás detalles para esta combinación de Enero

Del sorteo anterior solo quedan que recojer cuatro regalos. Se han entregado 23 cuya lista pueden recojer a los anunciantes anteriores.

MANTEQUILLA P.F. ESBENSEN

Sigue siendo, para la campaña de 1.934, muy exquisita y la más preferida de las personas de buen paladar. Exijan siempre mantequilla "ESBESEN"

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

Los reos de Castilblanco

En el Consejo de ministros el señor Lerroux dió cuenta de la ratificación de las sentencias de muerte dictadas contra los reos de Castilblanco.

Se acordó volver a tratar del asunto en otro Consejo.

Ascensos militares

El señor Lerroux tiene ya redactado el proyecto de ley ascendiendo al coronel Capaz y al jefe que le acompañó en la ocupación de Ifni.

Altos cargos

Ha sido designado director de Montes el señor Baró Zorrilla y de Prisiones don Francisco Delgado Iribarren.

Detenciones

La policía ha detenido a seis jefes de escuadras de las milicias socialistas que actuaron en Madrid durante el movimiento revolucionario.

La causa por el alijo de armas

El juez especial que entiende en la causa por el alijo de armas ha manifestado que el jueves marchará a Cádiz y que a su regreso tomará importantes determinaciones como consecuencia de su viaje a Barcelona.

Agregó que no ha procesado al señor Azaña ni tiene jurisdicción para hacerlo.

Un general de artillería de la Armada que era vocal del Consorcio de Industrias Militares estuvo prestando declaración ante el señor Alarcón.

Este estuvo en la cárcel ampliando la declaracicón al exdirector de Aduanas señor Berenguer y al director de "Avance", de Oviedo, don Javier Bueno.

Finalmente dictó auto de procesamiento contra el doctor Gutiérrez Zabaleta en cuyo domicilio fueron encontradas cuatro ametralladoras

La sesión de Cortes

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde.

En los escaños hay escasa concurrencia, pero las tribunas están repletas de público.

Preside el señor Alba.

Se pone a discusión el único artículo que faltaba por aprobar del reglamento de la Cámara y que se refería a las dietas.

Después de intervenir varios oradores se aprueba una fórmula consistente en que los diputados que no concurran reiteradamente a las sesiones podrán ser sancionados a propuesta del presidente de la Cámara y en sesión secreta.

EL SUPLICATORIO DE DON TEODOMIRO MENENDEZ

Se dá lectura al suplicatorio para procesar al diputado socialista don Teodomiro Menéndez.

El señor Careaga, de la Comisión, dice que el Tribunal Supremo es el único organismo competente para pedir los suplicatorios y por ello estima que el juez militar que instruye la causa contra don Teodomiro Menéndez no tiene competencia para solicitarlo.

En nombre de los radicales demócratas interviene el señor Lara.

Manifiesta que el suplicatorio no viene *acompañado de pruebas irrefutables*.

Se ha demostrado —agrega— que don Teodomiro Menéndez salvó la vida al juez de instrucción de Oviedo, a un magistrado y al hijo de un aristócrata y en el sumario no aparecen las declaraciones de estos testigos.

Don Teodomiro Menéndez lleva treinta y un días incomunicado y en esta situación se hace imposible enjuiciar con precisión el fondo del asunto.

Nosotros no alentamos la propaganda revolucionaria sino que la reprobamos, pero no podemos proceder a la ligera.

Hace resaltar que los miembros de la Generalidad no están sometidos al fuero militar y en cambio lo está el señor Menéndez.

Agrega que no cree competente al juez militar para pedir un suplicatorio y por tanto la minoría a que pertenece no votará el de don Teodomiro Menéndez ni ningún otro en el que se repitan estas circunstancias.

Termina diciendo que siempre se deben guardar consideraciones a los diputados.

Le contesta el señor de Pablo Blanco, presidente de al Comisión de Suplicatorios.

Dice que la Comisión acordó por unanimidad conceder el suplicatorio *La Comisión oyó al encartado.*

Tenemos —añade— pruebas suficientes para demostrar que fue el director del movimiento revolucionario hasta que fue desbordado por otros elementos.

En la declaración que ha prestado insistió en que nada tuvo que ver con el movimiento y que estuvo en su casa desde el día 5, interviniendo únicamente para evitar que mataran a muchas personas.

Esto es lo que él dice. En la visita que le hizo la Comisión aseguró que era inocente pero las cosas de justicia no pueden resolverse dejándose llevar por el sentimiento humanitario. Por ello hemos propuesto que se conceda el suplicatorio.

Además el Tribunal Supremo se ha inhibido en estos procesos a favor de la autoridad militar.

El señor Rodríguez Pérez, del partido nacional republicano, se opone también a que se conceda el suplicatorio por estimar que el juez militar no tiene competencia para solicitarlo.

El ministro de Justicia dice que en el momento en que existe una resolución de los Tribunales el Gobierno debe respetar la independencia del poder judicial.

Se aprueba la concesión del suplicatorio con el voto en contra de los radicales demócratas, nacionalistas vascos y nacional republicanos.

Se reanuda el debate político

INTERVENCION DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Se reanuda el debate político y el presidente concede la palabra al señor Royo Villanova, quien comienza negando que la política realizada por las derechas haya sido nefasta. La del bienio sí que lo fue en absoluto.

Propone que cuanto antes se rinda un homenaje a la fuerza pública y aboga por el restablecimiento de la Dirección General de la Guardia civil y de la ley llamada de sargentos, para que estos obtengan destinos civiles.

Agrega que los cargos judiciales de Cataluña deben proveerse con arreglo a la ley.

Pide la modificación de la ley de huelgas en lo que se refiere a los servicios públicos.

Termina diciendo que hay que crear un Estado fuerte para acabar con el separatismo, el socialismo y el sindicalismo.

EL SEÑOR RODRIGUEZ PEREZ

A continuación hace uso de la palabra el señor Rodriguez Pérez, perteneciente al partido que acaudilla el señor Sánchez Román.

Comienza recordando las campañas realizadas por el señor Sánchez Román en tiempos del Gobierno Azaña.

Luego hace historia de la constitución del partido nacional republicano y de la labor realizada por los Gobiernos minoritarios, los cuales antes las peticiones de las derechas lograron la derogación de la ley de términos municipales, los haberes del clero, la amnistía y la destitución de los Ayuntamientos.

Recuerda que los socialistas anunciaron en el Parlamento que desencadenarían la revolución si la Ceda subía al Poder y algunos acogian esto con carcajadas. En cambio los partidos republicanos demostraron una honda preocupación.

Lee la nota de la consulta celebrada durante la crisis en la que se exponía al presidente de la República el peligro que amenazaba y aconsejándole la disolución de las Cortes y la formación de un Gobierno nacional republicano.

En una segunda entrevista el jefe del Estado tomó mejor nota de esto y prometió adoptar decisiones.

El señor Izquierdo Jiménez: Eso es anticonstitucional y antidemocrático. (Campanillazos).

El señor Rodriguez Pérez: Lo relato para que se conozcan todas las conductas.

Tengo textos en el que se dice que don Melquiades Alvarez hizo indicaciones de que algo se preparaba pero nadie se dió por enterado.

Nosotros aconsejamos un Gobierno nacional y que se hiciera un desarme a fondo, lo mismo de los fascistas que de los socialistas y separatistas.

La Ceda debió aplazar su entrada en el Poder, pues con ello se hubiera evitado la revolución.

El señor Gil Robles: Seguramente el señor Sánchez Román va a decir a S. S. que ha aprovechado mal la lección.

El señor Rodriguez Pérez: Yo sostengo que S. S. S. S. pudieron evitar la revolución no entrando en el Poder, como se dá a entender en nuestra nota.

El día 6 a las tres de la tarde el partido nacional republicano recibió un aviso verbal del señor Azaña para que fueran a Barcelona miembros de los partidos republicanos para evitar el movimiento. Nosotros entendimos que ello era ineficaz porque conociamos lo que se preparaba.

El señor Izquierdo Jiménez: Eso lo define el Código Penal como encubridor de un delito.

El señor Rodríguez Pérez dá lectura a la nota que publicó su partido contra los movimientos de violencia de las izquierdas y contra los reaccionarios de la derecha.

En la nota nos hicimos solidarios de la actitud de los demás partidos republicanos y no como el señor Lerroux que se solidarizó con el Gobier no Samper y luego no dimitió.

El señor Gil Robles: Lo que debe explicar S. S. es el rompimiento de las instituciones de la República.

El señor Rodríguez Pérez continúa diciendo que la solución de la crisis significaba la entrega de la República a sus enemigos.

Hay que recordar la declaración del señor Gil Robles de que la democracia es el medio de que se vale para lograr sus propósitos.

Cree que el presidente de la República debió resolver la crisis con arreglo a lo que dijo en el discurso que pronunció en Valladolid.

Nuestra conducta fue siempre limpia. Creíamos que el voto popular no era propicio a la entrada de la Ceda en el Gobierno. Estimamos que la solución de la crisis era equivocada y por eso rompimos nuestra solidaridad.

Nosotros opinamos que una política revolucionaria no puede ser sustituída por otra de igual índole. Dentro de la ley hay recursos suficientes para solucionar todo.

Nosotros estaremos contra todo lo que signifique transgresión de la ley y por eso combatimos.

Luego dirigiéndose al señor Martínez Barrio, dice:

Si S. S. trae fuerzas al Parlamento todos acatarán sus decisiones pero mientras tanto hay que someterse a las que hay.

Interviene brevemente el señor Rocha para decir que se está poniendo en libertad a los inocentes.

EL SEÑOR MANGRANE

El señor Mangrané, de la Esquerra, protesta contra el hecho de que se haya dicho que los catalanes no son españoles.

Recuerda algunos discursos suyos *en que habló de su amor a España*, aunque *también ama a Cataluña por haber nacido en ella.*

Añade que los consejeros de la Generalidad jamás fueron seperatistas.

Cataluña no estaba complicada en el movimiento y cumplió con su deber no sumándose al mismo.

Claro es que sabíamos que de las derechas no podíamos esperar nada. Si la Esquerra fuera separatista, yo no estaría en ella. (Interrupciones).

Elude el señor Mangrané entrar en el fondo del tema y habla de la necesidad de hacer frente al paro obrero, relatando las impresiones recogidas en un reciente viaje por Andalucía.

Sigue sosteniendo que él es un defensor de España y termina abogando por la reconstrucción económica del país.

El presidente suspende el debate y levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche.

Don Bruno Alonso comparece ante la Comisión de Suplicatorios

A las seis de la tarde llegó al Congreso el diputado socialista don Bruno Alonso, que había sido citado por la Comisión de Suplicatorios.

Le acompañaban los diputados señores Ramos y Blázquez.

Se observó que en la puerta del Palacio de las Cortes había varios policías con el propósito de detener al señor Alonso cuando saliera de declarar

Varios diputados advirtieron de ello al presidente de la Cámara y este ordenó que se retiraran los agentes.

Según parece don Bruno Alonso negó su participación en el movimien to revolucionario y aseguró que merced a su autoridad mroal evitó que la revolución tomara mayores proporciones.

Prometió no ausentarse de Madrid hasta que las Cortes resuelvan su caso.

Sostuvo que no hay contra él ningún cargo concreto sino solamente indicios que carecen de fundamneto.

Cree que ha intervenido en su acusación el gobernador de Santander a quien él delató al ministro de la Gobernación por algunas cuestiones relativas a su vida privada.

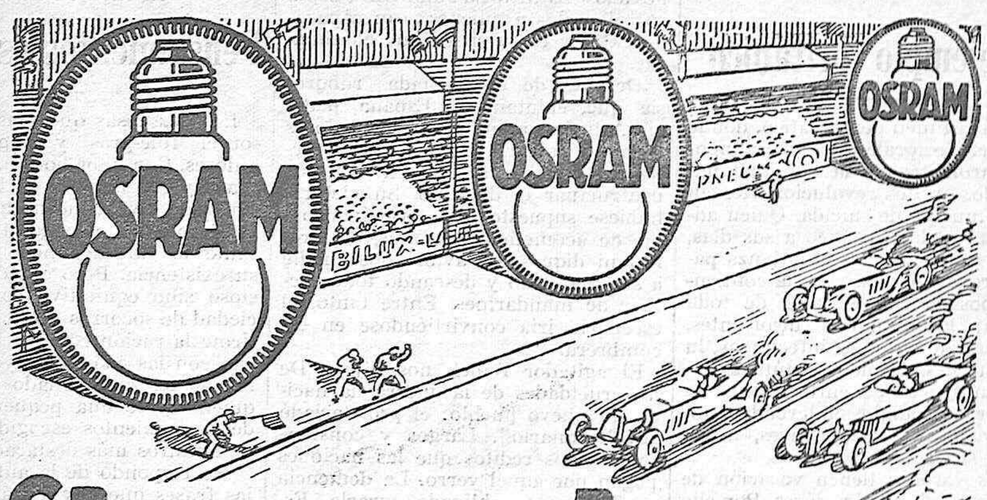

El record

de ventas mantenido por Osram.

Lámparas Osram ahorran al consumidor de luz hasta un 30 % y más, sobre la factura mensual.

Quedan aún por aprovechar millones de pesetas que hoy se pierden en flúido malgastado por las lámparas "baratas", faltas de luz

¿Por qué tirar el dinero?

Ahorre con lámparas

OSRAM

Las de economía garantizada.

†

Cuarto aniversario del Excmo. señor

Don Francisco Losada y de las Rivas

Conde de Gavia y de Valdelagrana, Marqués de Mudela

QUE FALLECIO EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1930, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P.

Su viuda, hermano político, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren hoy, en las iglesias de los PP. Misioneros del Corazón de María (Buen Suceso), Capuchinos Descalzos (Iglesia de Jesús), Franciscanos (Iglesia de San Fermín), Santa Iglesia Catedral y San Fernando de Henares (Madrid), Santa Cruz de Mudela y Viso del Marqués (C. Real), Villa de Don Fadrique (Toledo), Basílica de Nuestra Señora de Covadonga (Asturias) y Santa Iglesia Catedral de Córdoba, y el 22 en la parroquial de Santa Bárbara (Madrid), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma

El Eminentísimo señor Cardenal Primado y los Excmos. e Iltmos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valencia, Obispos de Madrid-Alcalá, Ciudad Real, Orihuela, Tortosa y Vitoria, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada

†

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señorita

DOÑA JOSEFA DAVILA LEAL

Terciaria Dominica y Vice-Secretaria de las Conferencias de San Vicente de Paul, que falleció en el Señor el día 9 de Noviembre de 1934, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P.

La misa solemne de Requiem que se celebrará mañana, en la parroquial de Santa Marina, a las ocho y media; las que se digan en la iglesia de San Pablo los días 21 y 22, a la misma hora, por la Asociación del Vía-Crucis Perpetuo, y las de San Gregorio que empezarán el 24 en la iglesia de San Agustín (Padres Dominicos) a las ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada hermana política doña Patrocinio Pedrajas Barbero, viuda de Dávila; sobrinos doña Aurora, don Ventura y doña Concepción Dávila Pedrajas, primo don Diego (presbítero) y doña Severiana Garcés Dávila, primos políticos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos que la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

LA SEÑORA

DOÑA BLANCA CONDE GONZALEZ

Ha fallecido en la mañana del día 20 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don José Molina Jurado, sus hijos doña Enriqueta, José y Blanca, hijo político don Ramón Arranz Castiglionis (industrial) y demás familia, ruegan a sus amigos que asistan a los funerales que se han de celebrar hoy, a las tres de la tarde, en la parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas

ALMACEN DE SACOS

de todas clases para harinas, cereales, aceitunas y orujos

ALFONSO MOLINA PADILLA

Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba

Teléfono 1718

RECTIFICA MARTINEZ BARRIO

Rectifica el señor Martínez Barrio y contesta a las alusiones de que le hizo objeto el señor Gil Robles diciendo que mantiene la posición de su partido que señaló el viernes.

Cuando facilitamos nuestra nota —continúa diciendo— se hacían unos ensayos peligrosos por quienes estaban desprovistos de responsabilidad.

Dirigiéndose a la Ceda dice: Ignoro vuestros propósitos en cuanto a la revisión constitucional y si os referís a los artículos 11, 26 y 44.

No sé si os detendreis ahí o ireis a mayores empresas y aventuras.

El señor Gil Robles: La reforma se hará con arreglo al sentir de los partidos. El debate político debe versar sobre vuestra nota, que de momento es lo de más importancia.

El señor Martínez Barrio: Versará el debate sobre lo que querais cuando esteis en el uso de la palabra, pero cuando hable yo versará sobre lo que quiera.

Yo os digo que vais a terminar con la Constitución porque podeis hacerlo. Pues bien, cuando nosotros podamos pediremos también la revisión y tendremos que vivir en constante período constituyente.

Una política religiosa que no dé una resultante transaccional y una política que no facilite el desarrollo de la clase trabajadora hasta llegar a gobernar si tiene fuerza para ello, dará lugar a episodios muy peligrosos.

El señor Guerra del Río: Detrás de la Constitución estaremos siempre nosotros.

El señor Martínez Barrio: Estais ejerciendo una Dictadura. La falsedad de las circunstancias obliga al Gobierno a vivir con zozobra. Ha pasado el instante de las balas y debe irse al restablecimiento de la paz espiritual. (Rumores).

El Gobierno lo ha dicho así y si es cierto, hay que ir al restablecimiento de la paz espiritual.

Están suspendidos la mayoría de los Ayuntamientos republicanos que representaban el sentimiento que se manifestó en las urnas el 12 de Abril.

Un cedista interrumpe al orador.

El señor Martínez Barrio: Que se defienda el Gobierno. No tome S. S. papel de escudero honorario.

Las cárceles están llenas de gente y ya es hora de que se dicte proceso contra los que delinquieron y de que se ponga en libertad a aquellos contra los cuales no existe ningún indicio de culpabilidad.

No puede tenerse en las cárceles a inocentes por el solo hecho de que prtenezcan a una clase social.

Yo sé de muchos detenidos que no están sujetos a sumario.

El estado de guerra se está prolongando demasiado y esto puede traer perturbaciones.

Podeis aplicar las leyes con rapidez si ese es vuestro deseo pero sobre los complicados en el movimiento y no sobre los inocentes.

Me permito excitar el celo del Gobierno para que actúe como digo.

Produce dolor el martirio de los inocentes.

Un monárquico: ¿Y el 10 de Agosto?

El señor Martínez Barrio: Tan sereno como hoy estuve yo aquí y no participaba de la pasión de la mayoría. Esta mayoría es tan apasionada e injusta como aquella.

Teneis tendencia al poder personal y eso es muy peligroso. No os dejeis llevar por voces que os conducirán a perder la esperanza, cosa difícil de reconquistar.

España —termina diciendo— necesita la pacificación de los espíritus.

EL SEÑOR GIL ROBLES

Interviene el señor Gil Robles.

No voy a entrar —dice— en la discusión a que quiere llevarme S. S. cerca de la reforma de la Constitución. Cada partido expresará su opinión.

Cuando S. S. condene las intransigencias que tuvieron con nosotros tendrá derecho a hablar de las nuestras.

No creo que S. S. vaya a quedar muy airoso ante la opinión con lo que ha dicho, pues parece que ha querido alentar un poco a los complicados en el movimiento revolucionario. Y eso no. El Gobierno ha mandado instruir los sumarios y todavía no se ha hecho la justicia debida.

Creo que se debe hacer menos política y algo más práctico. Hay que ocuparse de los presupuestos y del paro obrero.

El señor Calvo Sotelo: En todo el mes ha presentado el Gobierno proyecto alguno.

El señor Gil Robles: En el Consejo de ministros de esta mañana se ha acordado conceder un crédito de diez millones de pesetas como anticipo para la reconstrucción de Oviedo.

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

REYES CATOLICOS.—Teléf. 2606

CORDOBA

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 20 de Noviembre hasta nuevo aviso:

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo, a	4'00
Sin hueso, kilo, a	5'60
Ternera con hueso, kilo, a	4'40
Sin hueso, kilo, a	6'10
Macho, kilo. a	3'00

RUTAS

El ejemplo británico

En un régimen democrático, donde las urnas electorales son liberalmente el barómetro de la voluntad nacional, los asaltos revolucionarios antojánse muecas de suicida. Quien adjudica un epílogo trágico a sus días, se conceptúa sin bríos ni pujanza para prorrogar la ruda y agria contienda desposada con el vivir de toda criatura; las minorías insolventes, que decretan revueltas infecundas, luchas estériles, crímenes inútiles, sabense incapaces de enrolar bajo su estandarte, prodigios en leyendas utópicas y promesas mendaces, a los más de sus contemporáneos.

Pocos varones tienen vocación de apóstoles ni de sembradores. Por ello no se conforman, encerrados en la torre de su anhelo, a dejar la simiente de las ideas y de los afanes en plurales inteligencias, disponiendo para otra centuria el remate de una obra que solo la madurez, el tiempo, la suma de sacrificios y el medro mental de generaciones venideras, pudiese, despojándola de su fronda puerilmente agresiva, de los odios indoctos y del atolondramiento decapitador, trocarse en sendero aprovechable, en horizonte claro, en escudo bruñido.

El egoísmo a los hombres los hace víctimas y prisioneros de sus codicias. Apetecen recoger su cosecha, no atribulándoles la inoportunidad; adelantan, engañándose como infantes, el reloj que marca posibilidades, lozanía, sazón. El caso es auparse, trepar, conseguir ascensos. Y las mieses no granan ni los frutos maduran por virtud de nuestro antojo. Es preciso recorrer un rosario de fechas y resulta inútil plagiar la destreza engañosa del prestidigitador.

Nace la fiereza, la inconformidad, el enojo. Pésimos consejeros. Nos regalan miopía, candidez, imágenes adulteradas de los paisajes, de las urbes y de los moradores. Entonces el jugador que pierde, pone cuanto le queda y lo prestan a una carta. Confía crédulo en la veleidad del naipe, aguardando reintegrarse multiplicados los caudales huidos. Salta obstáculos y no corridos riesgos. Galopa como un corcel loco sin brida ni jinete.

Exalta el suicidio, que para los pueblos—no aprisionados por cualquier linaje de tiranías o despotismos—es la revolución. Sin embargo, este suicidio, con el que se pretende aniquilar a todos, halla siempre un muro vigoroso, robusto, infranqueable; los Estados fuertes y la consciente ciudadanía. Desnúcase allí la tozuda insumisa y pendenciera.

Frecuentemente los caudillos, que *dilapidaron, sin provecho ni lustre para su causa,* dinero y vida ajenas, no parodian al abnegado capitán de un navío agonizante, enhiesto en el puente mientras la tripulación se salva. Mejor remedan a los roedores que abandonan, cuando acecha el peligro, la morada donde se nutrieron.

Las revoluciones, aún triunfantes, son menos fecundas en bonanzas de lo que sospechan los revolucionarios novicios. La historia suministra copiosos ejemplos a quienes sean capaces de extraer el zumo de sus enseñanzas.

Después de las jornadas ruborosas que, enlutando a España, padeció Asturias, relatan los espectadores de aquel calvario como los insurrectos principiaban a reñir entre sí por usufructuar el dominio. Su victoria hubiese supuesto una serie inacabable de acometidas cruentas, sin frenos ni diques, no aviniéndose nadie a ser mandado y deseando todos actuar de mandarines. Entre tanto, el escenario iría convirtiéndose en escombrera.

El agitador Radek nos dijo: "De las crueldades de la guerra ha nacido un nuevo pueblo: el proletariado revolucionario". Largos y constantes son los réditos que las naciones pagan por aquel yerro. La demencia perdura y es obligado curarla. Estando libres de la culpa, como acontece a España que preservó clarividente su grey, sus campos y sus ciudades del siniestro insensato, nos alcanzan ahora las consecuencias y las chispas del incendio.

Necesitan los timoneles prevenirse para sortear las amarguras de la represión. En Francia lo intentan. Inglaterra nos brinda su ejemplo, acreciendo y vigorizando las leyes que castran propagandas y alientos subversivos.

"Hemos visto—afirma el primer ministro de la Gran Bretaña—que la libertad ha desaparecido de muchas naciones de Europa. Yo creo en la libertad. Mientras el Gobierno pueda presentar una legislación que, sin ofensa para la libertad de todos los ingleses, con la mirada puesta en la que ha ocurrido en otros países, no se detenga en escrúpulos para protejer la libertad de todos".

Y eso lo dice Macdonald, quien gobernando Inglaterra, supo ser patriota primero que socialista.

José María del Busto

(Prohibida la reproducción)

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: La Presentación de Nuestra Señora.—Mañana: Santa Cecilia, virgen y mártir.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, costeado por los hijos de don Francisco Jordano, en sufragio de su padre.—Mañana, en la misma iglesia.

En Santa Marina

Hoy, a las seis de la noche, quinto acto de la solemne novena en honor de San Acisclo y Santa Victoria.

RESTAURANT BRUZO
Gondomar, núm. 2
(Esquina a las Tendillas). Telf. 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven tés y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT
DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos).
Teléfono, 2508
Plato del día: Filete de cerdo a la flamenca.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. mx. al sol y al aire libre	18'60
Id. id. a la sombra id. id....	14'4
Id. mínima id. id. id.....	4'00
Id. media id. id. id.	9'20
Oscilación	10'40
Agua de lluvia en milímetros	0'00
Agua evaporada en milímetro	1'20
Observaciones a las siete de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0	758'3
Temperatura a la sombra...	5'40
Id. de termómetro humedecido	4'80
Tensión del vapor.....	6'10
Humedad relativa.....	90'00
Estado del cielo.....	Casi despe.
Dirección del viento.....	N. E.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas.....	34'00

SE HA PERDIDO un ajustador de oro con el nombre de Ana y en el interior 10-8-1911. Se ruega a quien lo haya encontrado lo entregue a don Antonio Serrano, calle Barroso, núm. 5 bajo, donde se le gratificará.

SE VENDE naranjos agrios, chinos, mondarinos y de malta y limas. Calle del Cáñamo, Huerto de Santa Rosa.

SE ARRIENDA desde el día, piso bajo, en casa de nueva construcción, calle Heredia, núm. 12 (San Nicolás). También se arrienda apartado económico. Razón: en la misma.

PALOS PARA ALAMBRADAS. Se vende palos secos de encina y acebuche, puestos sobre vagón Alcolea. Para tratar, Antonio Guerra, Pedro López, número 8. Córdoba.

DISPONGO de cantidades para hipotecas sobre cortijos. Para informes, Francisco Pérez de la Lastra, Quintero, sin núm. Teléfono 2408.

VENDO MUY BARATO
Motor eléctrico y solar mil metros Molinillo, cristales, altesón, hierros, plomos y también todos los géneros de mi establecimiento. Arriendo pisos en calle Letrados, 26.
ALMACENES HIERRO ARAGON

DEPENDIENTES DE COMERCIO Y OFICINAS. Clases nocturnas de Contabilidad Cultura Comercial y Cálculo mercantil. Honorarios económicos. Academia Torres. García Lovera, 7. Teléfono 2976. Matrícula de 9 a 1 y de 4 a 9 noche

MATRIMONIO desea dos habitaciones amuebladas, derecho cocina. Dirección, Antonio, calle Naranjo, número 8

SEÑORITA con la carrera de Magisterio, lecciones a domicilio. Razón, Arenillas, 37 bajo

SE TRASPASA pequeño establecimiento de comestibles por no poderlo atender su dueño. Razón, Alfayatas, 3 ,

ARRENDAMIENTO de un piso principal completamente independiente, con instalación de agua, gas y luez eléctrica, en la calle de Armas, 4. Darán razón, en la misma. Horas de verlo todo el día

PERDIDA de una cadena de oro y medalla de la Virgen de Lourdes, esmaltada, con la circunsferencia de diamantes. La persona que la haya encontrado puede devolverla en el Asilo de Madre de Dios y se le gratificará.

ALMONEDA. Se hace de un bonito gabinete compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas; para tratar, de 1 a 3 tarde, en Mayor de Santa Marina, 9 duplicado, principal

El tubo de la risa

Pensamientos escogidos

Las dos cosas que más me gustan son el "foie-gras" y los grandes pensadores. Con unos bocadillos de "foie gras" y con un ibro de filosofía, soy capaz de olvidarme de que vivo, como le ocurrió al general Weyler durante los últimos noventa años de su existencia. Pero como no soy ansioso sino equitativo como una sociedad de socorros mutuos, voy a partirme la ración con el lector y el pecho con las cuartillas: yo me quedaré con los emparedados y cederé a quien leyere una pequeña antología de pensamientos escogidos entre los de nuestros más destacados filósofos.

No respondo de la autenticidad de las frases que voy a transcribir, porque yo solo respondo por mi nombre; pero si algún insidioso vierte la especie de que he inventado estos aforismos, solamente conseguirá que la gente sepa que tengo buenos pensamientos.

Vamos, pues, a lo que importa, y tomen buena nota para poder decir cuando hagan vida de sociedad: "Como decía Federico Nietzsche..." Por que esto viste más que una sastrería de teatros.

DE PENSADORES EXTRANJEROS

"Hay que empezar por el principio. Por el final no empiezan más que los que leen novelas de aventuras". (Descartes).

"España comienza en los Pirineos y acaba hablando mal del Gobierno". (Bismarck).

"Afeitarse con navaja es tan absurdo como ir a la guerra con un tirador". (Guillette).

"El buen gobernante no debe orlos resultados de un plebiscito ocho días antes de que se celebre". (Hitler).

"El bu en gobernante no debe organizar plebiscitos". (Mussolini).

"En Siberia hace un frío que monda". (Stalin).

"Las mujeres no dan más que disgustos", (Casanova).

"Las mujeres son unos bichejos de cabello corto y de inteligencia larga para llevar de cabeza a quien las toma en serio. (Schopenhauer).

"El amor es como un pozo artesiano: cuánto más profundo más puro es su manantial. Sin embargo, no hay que fiarse del agua mansa". (Apuleyo).

"Los caballeros las prefieren rubias... Pero no se casan ni a tiros". (Anita Loos).

"Solo se deciden a contraer matrimonio las mujeres y los imbéciles". (Kant).

"Lo peor de Grecia es la isla de Creta: no hay allí más que cretinos y cretonas". (Sócrates).

"Creo en Dios, en Beethoven y en Mozart. En lo único que no creo es en el dinero, porque no lo he visto nunca". (Del "Testamento" de Wagner).

"Una y no más". (Santo Tomás).

DE PENSADORES ESPAÑOLES

"¿Hay algo más bello que una flor? Dos flores. ¿Y más que dos flores? Un ramo. ¿Y más que un ramo? Un jardín...

Valencia es jardín de flores,
incomparable jardín;
pero es más bella Sevilla.
la flor del Guadalquivir".
(Hermanos Quintero).

"Los Quintero son tontez perdidez". (Valle Inclán).

"Yo creo que Valle Inclán tiene talento; en cuanto él asegura que soy el peor escritor del mundo... Será que los dos estamos equivocados". (Benavente).

"A quien madruga Dios le ayuda". (Maeztu).

"El Greco y Poussin están unidos por un pathos muy íntimo que habrá que estudiar. Por el contrario, Velázquez, Goya y Claudio Coello están igualmente unidos, pero sabemos lo que los une: el tranvía de la línea 48". (D'Ors).

"¡Lo de cosas que haríamos si no nos mirara Dios!". (Mourlene Michelena).

"He visto comedias bastante buenas. En cambio no he encontrado un solo autor que no sea una mula de reata". (M. Fe rnández Almagro).

"Es difícil ser literato. Literato deriva de "lítera", letra y letra es espíritu, carne de alma, cogollo de ideal. No así escritor. Escritor lo es cualquiera. Procede de "scribero" y de ahí que los escribas o acaso mejor escribanos, sean escritores y no literatos. Aunque el literato corre siempre peligro de degenerar en letrado, o sea escribano o escriba. Y en fin de cuentas, ¡quien supiera escribir!." (Unamuno).

"La vida es un soplo". (X X, confidente de la policía).

"¡Le voy a sacar a usted las tripas... y un buen montón de duros!". (Dr. Slocker).

"Si las leyes fueran buenas y las cumplieran todas, no habría matrimonios desavenidos ni accidentes de automóvil". (Linares Rivas).

"He oído decir que hay pobres en el mundo. Supongo que será una broma". (Cambó).

"Entre La Bruyére, Lamartine, Lafarque, La Rochefoucauld y la Gámez, me quedo con ésta. Enseña mucho más que todos los otros juntos. (Profesor José Ortega y Gasset).

"El mundo es un pañueo". (Almacenes de San Mateo).

Y ahora que me acuerdo: ¿no les parece que ya está bien la cosa?

Si se han hecho el ánimo de divertirse a costa mía sin dar señales de vida en lo referente al "foie-gras" sufren ustedes una lamentable equivocación.

Arturo Perucho

(Prohibida la reproducción)

Notas del Calendario Cordobés

21 de Noviembre

Sale el sol a las 7'7.—Se pone a las 4'54.

Sale la luna a las 4'50.—Se pone a las 8'35.

Se da el toque de Alba a las 5.

El de Vísperas, a las 3.

El de Oración de la tarde, a las 5'45.

El de Animas, a las 8.

El día 21, a las 4'26 de la madrugada, entre la luna llena.

Según las predicciones meteorológicas, seguirán el tiempo borrascoso y los fuertes vientos; al final del período volverá el buen tiempo con los fríos propios de la estación.

ALAMOS BLANCOS. Se vende en Almodóvar del Río, a 200 metros de su Estación, para cortar en el mes de Agosto, al lado de la carretera. Para tratar, con don Andrés Ortiz Egea, en dicho pueblo, calle Morería, 2.

CALZADOS OLIMPIA
ofrece las mejores botas para agua, de caballero y niños.
Concepción, 28 y 30

SE ARRIENDA desde el día dos amplias habitaciones, propias para clínica médica, oficina o cosa análoga. Maese Luís, 1, duplicado (antigua casa de don Felipe Crespo). Razón, en la misma casa.

SE VENDE
Un automóvil semi-nuevo, marca Hupmobile, coducción interior, cinco plazas, modelo año 1930. perfecto estado. Y otro marca Hudson, turismo, siete plazas, en muy buen uso. Razón, plaza de la República, 2 principal, Bar La Perla.

SE VENDE dos cierres con lunas de primera, propios para establecimiento. Para tratar, en la ferretería El Candado, Claudio Marcelo, 11.

ARRENDAMIENTO. Se hace de un espacioso salón con 400 metros de superficie, propio para almacenes, industria o garage, en la calle Doce de Octubre, 10. Para tratar, Pablo Iglesias, 4 duplicado, segundo.

SE DESEA caballero en familia. Ramírez de las Casas Deza, 1, bajo.

SE ARRIENDA piso bajo interior, independiente, con tres habitaciones y cocina, calle Tesoro, 6, próximo Gran Capitán y Victoria, precio único, 55 pesetas. Razón Reyes Católicos, 8 tercero izquierda

TINTORERIA ROYAL
Tintes. Limpiado en seco. Precios económicos. Fermín Galán, 32 (antes Alfonso XIII)

HARINILLAS y otros piensos para cerdos, gallinas, etc., muy baratos. Doce de Octubre, 10. Casa Añón

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón, Almacenes Sánchez

ATENCION. El problema resuelto para usted en Córdoba ¿En dónde? En el restaurant "Gran Bar", que por 3 pesetas, sirve huevos, pescado o arroz y bistek, pan, postre, entremeses y vino. ¿Duda usted que sea verdad? Pruebe, será cliente.

VENTA. Se vende la leña procedente de la tala de la finca del Patriarca, primero la de la parte alta del Cañito de Bazán y luego la del centro de la finca. Razón, Góngora, 34.

SE VENDE casa muy barata, barrio Gavilán, propia para establecimiento. Razón: Lepanto, 10. Isidro García.

TALLERES GARCIA RUEDA
Teléfono 1 3 2 6
MARMOLES Y PIEDRAS
Especialidad en trabajos artísticos, en lápidas grabadas y en relieve. Se facilitan catálogos y presupuestos.
Campo Madre de Dios núm. 7, duplicado. (Puerta Nueva).
Parada oficial del autobús núm. 4.

Arrendamiento

Se arrienda el amplio local de planta bajo en la calle Concepción, número 20, donde están las oficinas del Banco de Bilbao. Para precio y condiciones, en la referida casa, piso principal, darán razón.

LA MEJOR RADIO

La primera marca que existe hoy en el mercado se la facilitamos en pequeños plazos mensuales y además le tomamos por una crecida suma su deteriorado gramófono o su viejo aparato de Radio por antiguo y estropeado que se encuentre. Pida detalles y una audición en su domicilio sin compromiso alguno a nuestro representante en Córdoba, Osario, 43, bajo.
VEAN NUESTROS MODELOS 1935

SE ARRIENDA un local, propio para oficina o cosa análoga, en la calle Alonso de Burgos, frente al hotel Regina. Razón, Avenida de Canalejas, número 29.

TOMARIA EN ARRIENDO piso, villa o casa entera, con 4 o 5 habitaciones y amplio corral para gallinas. Inútil sin reunir estas condiciones. Darán razón, edificio antiguo del Gobierno civil, el portero Camilio Serrano.

SE VENDE leche de cabra por cuenta del ganadero, a 0'80 pesetas litro. San Fernando, 60.

SE TRASPASA en 12.000 pesetas, negocio muy productivo. Darán razón, Montero, 6 accesorio, de 2 a 4.

CEBOLLAS PARA MATANZA. Se vende puestas sobre vagón Alcolea. Para tratar en Córdoba, Antonio Guerra, calle Pedro López, número 8.

PISO EN EL CAMPO. Desde primero de Octubre, en San José de Sansueña, con todos los servicios, luz eléctrica y agua. Tratar: Don Juan Castueso, Alcántara, sin número.

Carta del extranjero

CONMEMORACION

En estos momentos en que la vieja Europa se debate en presentimientos; en estos instantes en que la actitud de Yugoeslavia respecto a Hungría intranquiliza los horizontes de la paz universal y en los que Italia pretende avenencias de relumbre diplomático, mucho más brillantes que eficaces, Inglaterra conmemora ante el conotafio de White Hall la fecha del armisticio.

Esta conmemoración, a la que han asistido el rey, el príncipe de Gales y el duque de York ha revestido caracteres de solemnidad. Condecoraron la ceremonia delegaciones de antiguos combatientes y varias comisiones, acudieron a depositar las consabidas coronas de la devoción sobre el monumento elevado cerca de la estación de Victoria, a la memoria del general Foch.

Estas conmemoraciones de carácter brillante, afilan la sensibilidad de la sugerencia. El hombre, que odia al hombre, inventa estas cosas de dorado perfil para disfrazar sus desmanes. La inteligencia, en nombre de la libertad y de los derechos humanos, fragua la guerra y luego inventa el arrepentimiento para revestir de racionalidad la consecuencia de un proceso irracional de rencores. De este modo resulta, que la guerra persiste como eterna amenaza sobre la cabeza del mundo, pero la cabeza del mundo sigue pensando en la necesidad de la atenuante del corazón. Por eso en nombre de la política internacional, los hombres se destruyen y luego, también en nombre del internacional sentimiento se recuperan levantando monumentos a los muertos y depositando coronas en memoria de los que murieron como héroes y víctimas de la convenida necesidad de matar, como si el mundo fuera chico para contener al hombre y el hombre precisase de una penitencia que frenase el instinto de las crueldades, con la lírica del sentimiento al servicio de los discursos, de las composiciones poéticas y de los resplandecientes desfiles...

El XVI aniversario del armisticio, se ha conmemorado en todas partes con gran solemnidad. El mundo, ha cumplido con la cultura, mientras el mundo piensa y se prepara para nuevas conmemoraciones, nuevos desfiles y la creación de nuevos monumentos, en los que depositar nuevas coronas de homenaje a los muertos que el mundo elabora y fragua en el yunque de la guerra, que es el único sentimiento inmortal mientras la humanidad no olvide su apasionante condición ambiciosa...

Tomás Rey

Londres, Noviembre 1934.

(Prohibida la reproducción)

LA CARROCERIA INFANTIL, S. A
San Sebastián - Alza

Catálogos gratis
Ventas al contado y a plazos
Representante en Córdoba:
Sobrinos de Guillermo Jiménez
Calle Gondomar, 4

Relojes baratísimos
Nuevos precios
de verdadera ganga
De pared, desde ..... 32 pesetas
Despertadores ..... 7 pesetas
De bolsillo ..... 6 pesetas
Pulsera áncora ..... 10 pesetas
Casa de solvencia moral reconocida por todo el mundo. Precios a la vista
Operaciones al crédito y contado
RELOJERIA ROYAL
Acera de la Campana

Tú que te coscas, cáncanos tienes; úntate Tecla que te conviene.
Insecticidad líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos. Depósito en Córdoba, Farmacia, Droguería y Perfumería "La Mezquita". Torrijos, número 2.

EL TRIUNFO
Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaros, 11. Teléfono, 2148.

DEL AYUNTAMIENTO

Destino de fuerzas a Córdoba

El alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes ha recibido del ministro de la Guerra, el telegrama siguiente:

"Recibido su telegrama tendré muy en cuenta, en el momento oportuno, deseo esa Corporación, destino fuerzas esa capital. Salúdale".

De interés para los comerciantes en vinos

Se vuelve a recordar a los que tengan vinos o derivados de ellos en sus establecimientos para la venta, sean bodegas, tabernas, cafés, bares, hoteles, etc., la obligación de declarar antes del final del mes su existencias en impresos que serán facilitados en el Negociado de Estadística de la secretaría del Ayuntamiento.

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de Ricardo Medina Barrios, por encender candela en la vía pública; de Francisco Torres Medina, por coger su hijo naranjas en los jardines del paseo de la Victoria; de José Guerrero Flores, por conducir un camión con el escape abierto; de Francisco Gómez Galvez, por conducir un carro de transportes careciendo de la tablilla de haber pagado el arbitrio; de Diego Merino Vilchez, por efectuar obras sin licencia; de Manuel Martínez García, por verter agua en la calle Menéndez Pelayo; de Rafael Castro García, por ir subido en un carro que conducía, y de José Alvarez Torres, por conducir un carro careciendo de luz.

Francisco Zabala Gavilán
Mecánico de máquinas de escribir en general
Peramato, núm. 17 (entrada por Alta de Santa Ana). Córdoba

CALLOS-DUREZAS
Los PARCHES ZINO DEL DR. SCHOLL, quitan el dolor en el acto. Hacen cómodos los zapatos nuevos.
En todas las farmacias, 1'50.

SARNA
(ROÑA)
Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con
SULFURETO CABALLERO

EL COMERCIO
Camiones para transportes, talones, facaraciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18.
Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

HUEVOS
frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO"
Precios económicos
San Alvaro, 18
Servicio a domicilio, sin propinas
Teléfono, 1-7-9-8

Si a causa del resfriado cama tienes que guardar tomarás el Sello Santo y con él lo sudarás.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 3.